

**MEMORANDUM No. RRHH-164-2024**  
**JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS**

**Para:** EMPLEADOS DE LA EMPRESA CORREOS DE HONDURAS

**De:** NIMSY MERARI CANACA  
Jefe De Recursos Humanos

**Asunto:** Vacaciones no calendarizadas en el Plan de Vacaciones 2023

**Fecha:** 26 de noviembre del 2024

---

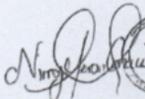
Reciban un cordial saludo y éxitos en sus funciones diarias.

Por la presente, se les informa que, de acuerdo con el Plan de Vacaciones 2024 que fue enviado en diciembre del año pasado, las vacaciones de todos los empleados deben estar debidamente calendarizadas y aprobadas de acuerdo con dicho plan. En este sentido, se comunica que **todas aquellas solicitudes de vacaciones que no estén incluidas en el mencionado plan no procederán.**

Es importante que, para una correcta organización y cobertura de actividades, las solicitudes de días de descanso adicionales o fuera de la programación previamente establecida no serán consideradas, salvo que haya circunstancias excepcionales previamente evaluadas y aprobadas.

Agradecemos su comprensión y cooperación para garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el plan de vacaciones.

Atentamente,



**NIMSY MERARI CANACA CABRERA**  
Jefe de Recursos Humanos